



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001285-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a reapertura de la Oficina de Turismo de Ciudad Rodrigo y ayudas económicas concedidas al Ayuntamiento para el funcionamiento o mantenimiento de la Oficina Municipal de Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha de registro de salida 29 de octubre de 2015, se ha dado contestación a la PE 000423, en la que se preguntaba:

"¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder a la reapertura de la Oficina de Turismo de Castilla y León de Ciudad Rodrigo, cerrada en 2014?"

Sin embargo, la respuesta de la Consejera de Cultura y Turismo de 20 de octubre de 2015 no responde a lo expresamente preguntado, esto es, si la Junta de Castilla y León tiene o no previsto proceder a la reapertura de la Oficina de Turismo de Castilla y León de Ciudad Rodrigo, que fue cerrada en 2014. Sucede así que, una vez más -y vienen siendo muchas-, la Consejería de Cultura no responde a lo que expresamente se le pregunta, lo que vulnera los derechos de los procuradores contemplados en el



Reglamento de las Cortes de Castilla y León y ralentiza -cuando no obstaculiza- la labor parlamentaria, teniendo los procuradores que volver a realizar o reformular la pregunta.

De ahí que nos veamos obligados a formular o reformular de nuevo la

## PREGUNTA

**"¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder a la reapertura de la Oficina de Turismo de Castilla y León de Ciudad Rodrigo, cerrada en 2014, SÍ o NO? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se va a proceder a la reapertura?"**

**¿Qué ayudas económicas ha concedido directamente la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo con destino al funcionamiento o mantenimiento de la Oficina Municipal de Turismo de Ciudad Rodrigo, desde que se procedió al cierre de la Oficina de Turismo de Castilla y León en dicha localidad? Se solicita relación de ayudas concedidas, fecha, concepto e importe de las mismas".**

Valladolid, 9 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Juan Luis Cepa Álvarez